

El Pedregal, 29 de Diciembre de 2009.

Estimado/a pedregaleño/a:

En primer lugar y ante todo queremos desearte un feliz año 2010 y, si es posible, que nos toque la Lotería de verdad. Mejor, que tengamos salud para seguir viéndonos por el pueblo.

Nos ponemos en contacto contigo para agradecerte tu colaboración en la venta de la Lotería y, también, para comunicarte las posibilidades del pago del reintegro. Nos juntamos el domingo los que estábamos en el pueblo tanto de la Comisión como de la Asociación y hoy hemos estado en Ibercaja de Molina y de Monreal. Como resultado de las gestiones llevadas a cabo te comunicamos lo siguiente:

1º. Se puede cobrar a partir del martes 5 de Enero el reintegro de las papeletas tanto en la oficina de Ibercaja de Molina como en la de Monreal.

2º. Para los que hemos vendido papeletas fuera del pueblo, se nos ofrecen estas posibilidades:

- Pagar cada uno de nosotros las papeletas que nos reclamen aquellos a los que se las hemos vendido y, pasados los tres meses, entregar las papeletas (una buena fecha sería Semana Santa) a Lourdes Sáez o a Verónica García, en el pueblo. Creemos que para no complicar más el cambio se puede pagar 4, 20 euros, por aquello de los céntimos.
- Otra opción es, para no tener que adelantar cada uno de nosotros el dinero, que nos comuniqués tu cuenta corriente a ser posible antes del día 15 de Enero para hacerte un ingreso con el total del dinero que has vendido y, también en Semana Santa, ajustamos el total con las papeletas que hayas pagado y devuelves el resto.
- Si tienes alguna duda, puedes llamar a César (660 50 10 63), Lourdes (650 98 23 38) o Verónica (620 19 70 31).

Te reiteramos nuestro agradecimiento y sentimos las molestias causadas.

Un saludo.

**Comisión de Fiestas y
Asociación de Amigos de El Pedregal**